

LLAMADO
PÚBLICO
N° 01/2019

Fideicomiso de Infraestructura
INISA

COMUNICADO N° 02

12/11/2019

CONSULTAS

Pregunta 4)

Consultamos si se permite a las empresas constructoras presentar más de un equipo proyectista, para después en la etapa de licitación presentar más de una oferta con proyectos diferentes.

Respuesta 4)

Sí, se permite en el entendido que presentará dos ofertas en forma separadas. Debe tenerse en cuenta que en la etapa de cotización se va a presentar un anteproyecto a partir del cual las empresas presentarán su oferta económica para la realización del proyecto ejecutivo y la construcción.

Pregunta 5)

Consultamos si un equipo proyectista puede participar con más de una empresa constructora.

Respuesta 5)

Sí.